Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 14:50

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..11172...

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, un 10 de mayo de 1824, cuando faltaban 88 días para la Batalla de Junín, durante su permanencia en su cuartel de Huamachuco el Libertador Simón Bolívar, a sugerencia de José Faustino Sánchez Carrión, firmó la resolución con la que se creaba la Universidad Nacional de Trujillo.

Que, han pasado 200 años desde aquella fecha histórica y miles de ilustres peruanos han pasado por sus aulas como: César Abraham Vallejo Mendoza, Antenor Orrego Espinoza, Víctor Raúl Haya de la Torre, Ciro Alegría, Eduardo González Viaña, quienes formaron parte de la primera universidad republicana del Perú.

Que, tras firmase el decreto de su fundación, esta no pudo ser instalada inmediatamente porque el país atravesaba una situación política muy complicada; sin embargo, es allí que nuevamente surge la figura de "El Solitario de Sayán", como se le conocía a José Faustino Sánchez Carrión, quien con mucha vehemencia inicia su lucha para que se concrete la instalación de la universidad y con sendas comunicaciones consiguió su objetivo.

Que, el 12 de octubre de 1831, siendo presidente de la República el Mariscal Agustín Gamarra, se produce la instalación en una ceremonia realizada en la capilla interior del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, y el 23 de noviembre del mismo año el Supremo Gobierno nombró como patronos de la Universidad a Santo Tomás y Santa Rosa de Lima y tuvo como primer rector a Carlos Pedemonte y Talavera, según consta en los archivos de la UNT, entre las primeras cátedras que se dictaron figuran Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes; Anatomía y Medicina; Filosofía y Matemáticas. Además, sus primeros grados académicos otorgados fueron los de Bachiller,

Maestro y Doctor en Leyes y Sagrados Canones.

En la actualidad la Universidad Nacional de Trujillo, cuenta con 13 facultades con 45 programas académicos de Pregrado, en la Escuela de Posgrado tenemos 86 de maestría y 26 programas de Doctorado, así como con 110 investigadores RENACYT registrados en CONCYTEC.

La Universidad Nacional de Trujillo, es una de las doce universidades emblemáticas señaladas en la Ley 30220, Ley Universitaria.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Saludar, felicitar y en especial reconocimiento a La Universidad Nacional de Trujillo, por celebrarse este 29 de abril el Bicentenario de su creación.

Segundo. - Trasmitir el tenor de la presente moción de saludo al Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Carlos Vásquez Boyer, y por su intermedio hacer llegar el presente saludo, a los docentes, por su dedicada catedra y fomento de la investigación, así como al personal administrativo, alumnado de todas las facultades y a cada uno de los miembros que forman parte de la prestigiosa casa de estudios que dignamente usted dirige.

Atentamente,

Lima, 29 de abril de 2024

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República